

## COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

1 de diciembre de 2014, 09:30 hrs.

**Asunto:** Acta N° 67. Reunión Ordinaria

**Ubicación:** Huérfanos 1273, piso 2. Salón Azul

**Asistentes:** Sra. Silvia Aguilar Torres – CUT.  
Sr. Fernando Ávila Soto– AFP-AG  
Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.  
Sr. Mauricio González – Secretario técnico (S)  
Srta. Romina Ibaceta Godoy – Secretaria Técnica.  
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.  
Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP- AG

### Temas:

1. Revisión de Acta N°66, Ordinaria.
2. Informe de la Secretaria
3. Informe del Presidente
4. Avance de Estudios 2014
5. Varios

#### 1- Revisión de Acta N°66. Ordinaria:

Se revisa el Acta de la reunión ordinaria N° 66, de fecha 4 de noviembre de 2014, se aprueba y firma por los miembros asistentes.

#### 2- Informe de Secretaria:

La Secretaria dio cuenta de:

- Que hará uso de su feriado legal y que asumirá, el Sr. Mauricio González, profesional de la Dirección de Estudios, de la Subsecretaría de Previsión Social.
- Asiste a informar acerca del cambio de Secretaria Técnica, el Jefe de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, el Sr. Gonzalo Cid.
- Que la Superintendente de Pensiones, la Sra. Tamara Agnic, no asistió a reunión con la Comisión, debido a compromisos adquiridos en el marco del desempeño de su cargo, por lo que se envía correo electrónico a su Jefe de Gabinete, Sr. Tomás Koch, solicitando indicar disponibilidad.

#### 3- Informe del Presidente

El presidente informa que los puntos a tratar en el informe 2014, son los siguientes:

- 1- Comisiones Médicas e Invalideces
- 2- Cobranza Previsional
- 3- Atribuciones y funciones de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones
- 4- Análisis de Educación Previsional
- 5- Propuestas y lineamientos de futuros estudios

Se solicita a Secretario Técnico, Sr. Mauricio González, elaborar una carta dirigida al Subsecretario de Previsión Social, solicitando se informe a la Comisión acerca del presupuesto que se otorgará para el año 2015, el mes de marzo, con la finalidad de agilizar la organización y desarrollo de la agenda anual.

**4- Audiencia con profesionales de Mineduc, Sra. Valeska Carbonell, Sr. Octavio Gajardo y Sra. Verónica Romero.**

Sr. Hugo Cifuentes Lillo, Presidente Comisión, hace mención a los funciones de la Comisión de Usuario vinculado a la educación previsional.

Los profesionales informan a la Comisión de Usuarios, las distintas oportunidades para participar en la propuesta de temas de Seguridad Social para las Mallas Curriculares, Programas de estudio, Planes y Plan de Nacional de Formación Ciudadana.

Se destaca los siguientes puntos:

-Se realiza un diagnostico no favorable en materia de educación previsional desde el enfoque de la seguridad social, como derecho y deber. Destacando la importancia de la materia en la persona al ingresa al mundo laboral.

-Se explican el diferente proceso de construcción de malla curricular, segmentado por nivel educativo. Manifestando que actualmente la mayoría de los proceso se encuentran cerrado. Aun así, existe una posibilidad de intervención en la maya curricular entre 3 básico a 1 medio, en las áreas de tecnología y otras, donde eventualmente se podrían incorporar elementos de educación previsional.

-Por otro lado, se destaca los libros que utilizan el sistema público para agregar dichos elementos y el módulo de formación ciudadanía que próximamente estarán en los colegios del país. Se sugiere una reunión de la Unidad Curricular del Ministerio de Educación y la Unidad de Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social.

Se acuerda solicitar información detallada mediante correo electrónico.

**5- Varios**

- Se fijan como fechas posibles para reunión extraordinaria del mes de diciembre, días 16 y 17.
- Visita de la Profesional de la Dirección de Estudios, Sra. Magaly Parada, quien da a conocer el estado de avance de los estudios 2014 y solicita la aprobación de los Productos 1, 2 y 3 del estudio acerca de "Análisis y propuesta para reducir la evasión, subdeclaración y la cobranza judicial de la cotización previsional", y los productos 1 y 2 del estudio de "Análisis y propuestas para incentivar la cotización de los trabajadores al sistema de pensiones chileno", con el objeto de dar curso a los pagos correspondientes asociados a cada etapa. Por otra parte, indica que por acuerdo de los mandantes de los estudios, se debe rechazar el producto 3 del estudio "Análisis y propuestas para incentivar la cotización de los trabajadores al sistema de pensiones chileno".

Se levanta la sesión a las 12:35 hrs

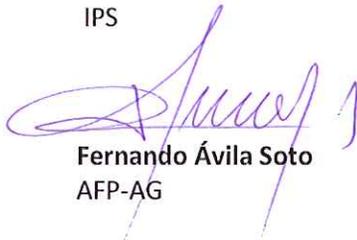
Firman los asistentes:



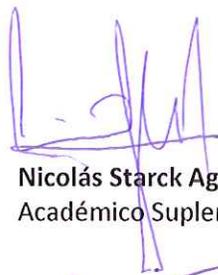
**Hugo Cifuentes Lillo**  
Presidente



**Viviana Ituarte Valderrama**  
IPS



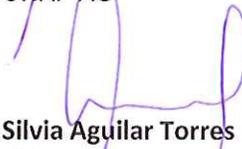
**Fernando Ávila Soto**  
AFP-AG



**Nicolás Starck Aguilera**  
Académico Suplente



**Francisco Iturriaga Steck**  
UNAP-AG



**Silvia Aguilar Torres**  
CUT